

Consultas Realizadas

Licitación 410445 - Adquisición de Equipos de Videoconferencia y Notebooks para el proyecto Consens para el Rectorado de la UNA

Consulta 1 - DATOS DE LA LICITACIÓN / Plazo de reposición de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2022
DATOS DE LA LICITACIÓN / Plazo de reposición de bienes "5 (cinco) días hábiles" Solicitamos a la convocante muy amablemente extender el numero de dias para el reemplazo de bienes almenos a 15 dias..La consulta obedece porque hay ocasiones que el stock en deposito no se tiene lo suficiente por el problema de despacho internacional por temas de pandemia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-03-2022
Remitirse a la Adenda 3.		

Consulta 2 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2022
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ Experiencia "Demostrar la experiencia en provisión de equipos informáticos y equipo de videoconferencia con copias de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 años 2019, 2020 y 2021." Solicitamos a la convocante ampliar la cantidad de años solicitados de almenos 5 años (2017,2018, 2019, 2020 y 2021. La consulta obedece para tener mayor oportunidad de participacion en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-03-2022
Remitirse a la Adenda 3		

Consulta 3 - - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS / ítem 1-EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2022
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS / ítem 1-EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA "El Oferente adjudicado deberá realizar la instalación completa del equipo ofertado. Deberá prever todos los accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento. Deberá aplicar las actualizaciones, firmware o parches disponibles para el equipo ofertado. Deberá realizar una capacitación al personal de informática para el uso del equipo." Solicitamos a la convocante muy amablemente indicar que cuando se refieren accesorio, entendemos que son cableado, caja base, fuente de poder, entre otros. Así mismo entendemos que incluye UPS, pantalla Video wall entre otros. La consulta obedece para poder oferta un productos adecuado bajos costos concorde a los solictado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-03-2022
Se aclara que los accesorios necesarios son lo que deben encontrarse incluido con el equipo proveído. Los accesorios externos al propio equipo necesario para la instalación sera proveído por la convocante.		

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS / ítem 1-EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2022
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / Detalles de los productos y/ servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS / ítem 1-EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA "El Oferente adjudicado deberá realizar la instalación completa del equipo ofertado. Deberá prever todos los accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento. Deberá aplicar las actualizaciones, firmware o parches disponibles para el equipo ofertado. Deberá realizar una capacitación al personal de informática para el uso del equipo." Solicitamos a la convocante muy amablemente indicar que cuando se refieren accesorio, entendemos que son cableado, caja base, fuente de poder, entre otros. Así mismo entendemos que incluye UPS, pantalla Video wall entre otros. La consulta obedece para poder oferta un productos adecuado bajos costos concorde a los solictado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-03-2022
Remitirse a la consulta 3.		

Consulta 5 - MONITOR

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2022
En el Dictamen MITIC Aprobado N° 33420 correspondiente al ítem N° 2 Notebook dice: "Alta definición total (FHD) de 17 pulgadas o similar. Exigido." Solicitamos a la convocante aceptar como mínimo Pantalla de Alta definición de 15,6 Pulgadas o superior, considerando que el precio referencial estimado por la institución esta errónea y no se adecua al precio real del mercado, un equipo, del porte solicitado rondaría por lo mínimo los Gs. 25.000.000 IVA incluido, ya que el requisito de Pantalla de 17 " Pulgadas obligada a que sean ofertadas notebooks de muy alto costo en conjunto con el procesador y la capacidad de la memoria RAM. Al aceptarse esta modificación las empresas proveedoras podremos presentar ofertas que se adecuen al presupuesto estimado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-03-2022
Remitirse al Dictamen Mitic modificado en el SICP.		

Consulta 6 - PROCESADOR

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2022
En el Dictamen MITIC Aprobado N° 33420 correspondiente al ítem N° 2 Notebook dice:		
"Procesador de 8 (ocho) núcleos físicos, 16 subprocesos como mínimo. 2,30GHz a 4,6GHz o superior. Memoria caché 24Mb mínimo. Soporte de virtualización de hardware. Exigido."		
Solicitamos a la convocante aceptar como mínimo un procesador de 6 (seis) núcleos, 12 sub procesos y Memoria cache de 12 MB, considerando que el precio referencial estimado por la institución esta errónea y no se adecua al precio real del mercado, un equipo, del porte solicitado rondaría por lo mínimo los Gs. 25.000.000 IVA incluido, ya que el requisito de 8 (ocho) núcleo obligada a que sea agregado un procesador de muy alto costo en conjunto con el tipo de pantalla (17" Pulgadas y la capacidad de la memoria RAM). Al aceptarse esta modificación las empresas proveedoras podremos presentar ofertas que se adecuen al presupuesto estimado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-03-2022
Remitirse al Dictamen Mitic modificado en el SICP.		

Consulta 7 - MEMORIA RAM

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2022
En el Dictamen MITIC Aprobado N° 33420 correspondiente al ítem N° 2 Notebook dice:		
"Tipo DDR4 (3200 MHz o superior). 32GB de memoria instalada o superior. Capacidad de expansión hasta 128GB. Exigido."		
Solicitamos a la convocante aceptar como mínimo la capacidad de expansión hasta 64 GB o superior, considerando que el precio referencial estimado por la institución esta errónea y no se adecua al precio real del mercado, un equipo, del porte solicitado rondaría por lo mínimo los Gs. 25.000.000 IVA incluido, ya que el requisito de Capacidad de 128 GB obligada a que sean ofertadas notebooks de muy alto costo en conjunto con el tipo de pantalla (17" Pulgadas y Procesador de 8 (ocho) núcleos). Al aceptarse esta modificación las empresas proveedoras podremos presentar ofertas que se adecuen al presupuesto estimado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-03-2022
Remitirse al Dictamen Mitic modificado en el SICP.		

Consulta 8 - Carta de Autorización

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2022
Consultamos a la convocante si para el ítem 1 Equipo de Videoconferencia, es necesario presentar carta de autorización? Ya que en la sección Datos de la Licitación menciona que "no aplica" autorización del fabricante para el ítem 1. En cambio, en las Especificaciones técnicas del ítem 1, menciona en el apartado documentación: Autorización del Fabricante / Autorización del Distribuidor.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-03-2022
Remitirse a la Adenda 3.		

Consulta 9 - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	28-03-2022
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ Experiencia “Demostrar la experiencia en provisión de equipos informáticos y equipo de videoconferencia con copias de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 años 2019, 2020 y 2021.” Solicitamos a la convocante que sean aceptadas experiencia en provision de equipos informaticos en general sin ser especificamente equipo de videoconferencia. La consulta obedece para tener mayor oportunidad de participacion en el llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-03-2022
Remitirse a la Adenda 3.		

Consulta 10 - *-Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2022
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección “EXPERIENCIA REQUERIDA”, establece que: “Demostrar la experiencia en provisión de equipos informáticos y equipo de videoconferencia con copias de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 años 2019, 2020 y 2021”.		
Al respecto y considerando que el sistema de adjudicación del presente llamado es por Items, solicitamos a la convocante separar la experiencia de acuerdo a lo ofertado, quedando el requerimiento de la siguiente manera: “Demostrar la experiencia en provisión de equipos informáticos y/o equipo de videoconferencia similares a lo ofertado, con copias de contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 años 2019, 2020 y 2021.” permitiendo así una mayor participación de oferentes lo solicitado encuentra sustento legal en el inciso b) del artículo 4° de la Ley 2051/03, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-03-2022
Remitirse a la Adenda 3.		

Consulta 11 - *-Dictamen MITIC aprobado N° 33420, ítem 2 notebook, procesador, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2022
En el dictamen MITIC aprobado N° 33420, ítem 2 notebook, procesador, solicitan		
Procesador de 8 (ocho) núcleos físicos, 16 subprocesos como mínimo. 2,30GHz a 4,6GHz o superior. Memoria caché 24Mb mínimo. Soporte de virtualización de hardware. Exigido.		
Al respecto, solicitamos a la convocante que pueda ser aceptado procesador de 6 (seis) núcleos físicos, 12 subprocesos como mínimo 2.30 GHz de frecuencia base hasta 4.60 GHz en modo turbo o superior, memoria caché 12MB mínimo con soporte de virtualización de hardware considerando que la diferencia técnicamente es mínima y esto no afectará el rendimiento del equipo para el cual está apuntando, esto obedece a que el precio referencial publicado para este llamado no condice con los precios de mercado actuales para el tipo de procesador solicitado en notebooks de estas prestaciones, además de que utilizaron como parámetro el precio de venta de páginas de internet con precios que son para productos que nisiquiera se acercan a las características solicitadas por la convocante con lo cual se demuestra que el criterio aplicado es erróneo para la elaboración de las ee.tt del equipo y que no se ajusta a los valores reales al que pueden ser ofertados estos productos en la actualidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-03-2022
Remitirse al Dictamen Mitic modificado en el SICP.		

Consulta 12 - *-Dictamen MITIC aprobado N° 33420, ítem 2 notebook, procesador, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2022
En el dictamen MITIC aprobado N° 33420, ítem 2 notebook, memoria RAM, solicitan		
Memoria RAM: Tipo DDR4 (3200 MHz o superior). 32GB de memoria instalada o superior. Capacidad de expansión hasta 128GB. Exigido		
Al respecto, solicitamos a la convocante que pueda ser aceptado Memoria RAM: Tipo DDR4 (3200 MHz o superior). 16GB de memoria instalada o superior. Capacidad de expansión hasta 64GB. esto obedece a que el precio referencial publicado para este llamado no condice con los precios de mercado actuales para el tipo de procesador solicitado en notebooks de estas prestaciones, además de que utilizaron como parámetro el precio de venta de páginas de internet con precios que son para productos que nisiquiera se acercan a las características solicitadas por la convocante con lo cual se demuestra que el criterio aplicado es erróneo para la elaboración de las ee.tt del equipo y que no se ajusta a los valores reales al que pueden ser ofertados estos productos en la actualidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-03-2022
Remitirse al Dictamen Mitic modificado en el SICP.		

Consulta 13 - *-Dictamen MITIC aprobado N° 33420, ítem 2 notebook, procesador, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2022
En el dictamen MITIC aprobado N° 33420, ítem 2 notebook, unidad de disco duro, solicitan		
Unidad de estado sólido M.2 PCIe NVMe 512GB. Exigido		
Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptado Unidad de estado sólido M.2 PCIe NVMe 256GB o superior, esto obedece a que el precio referencial publicado no condice con los precios de mercado actuales para el tipo de procesador solicitado en notebooks de estas prestaciones, además de que utilizaron como parámetro el precio de venta de páginas de internet con precios que son para productos que nisiquiera se acercan a las características solicitadas por la convocante con lo cual se demuestra que el criterio aplicado es erróneo para la elaboración de las ee.tt del equipo y que no se ajusta a los valores reales al que pueden ser ofertados estos productos en la actualidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-03-2022
Remitirse al Dictamen Mitic modificado en el SICP.		

Consulta 14 - *-Dictamen MITIC aprobado N° 33420, ítem 2 notebook, procesador, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	29-03-2022
En el dictamen MITIC aprobado N° 33420, ítem 2 notebook, pantalla, solicitan		
Alta definición total (FHD) de 17 pulgadas o similar. Exigido		
Al respecto, solicitamos a la convocante que pueda ser aceptada la pantalla de Alta definición total (FHD) de 15 pulgadas o superior, esto obedece a que el precio referencial publicado en este llamado no condice con los precios de mercado actuales para el tipo de procesador solicitado en notebooks de estas prestaciones, además de que utilizaron como parámetro el precio de venta de páginas de internet con precios que son para productos que nisiquiera se acercan a las características solicitadas por la convocante con lo cual se demuestra que el criterio aplicado es erróneo para la elaboración de las ee.tt del equipo y que no se ajusta a los valores reales al que pueden ser ofertados estos productos en la actualidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-03-2022
Remitirse al Dictamen Mitic modificado en el SICP.		

Consulta 15 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2022
En las especificaciones técnicas del ITEM 1, en la característica de Integración, en donde dice: Integración con Bluetooth y NFC – Exigido		
Se solicita encarecidamente a la convocante modificar esta configuración, solicitando que el requerimiento “NFC”, quede de manera Opcional, Esta tecnología no afecta el funcionamiento la finalidad del equipo solicitado para la función que se precisa realizar con el mismo, adicionalmente, se da oportunidad a la mayor cantidad de oferentes a presentarse al llamado con diferentes marcas para el dispositivo requerido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	31-03-2022
Remitirse a la Adenda 3.		

Consulta 16 - *-Especificaciones técnicas del ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2022
<p>En el pliego de bases y condiciones. Especificaciones Técnicas requeridas, Ítem 2 NOTEBOOK tipo 1 - Avanzada, se solicita: Lector de huellas dactilares. Exigido Solicitamos respetuosamente que el requerimiento de lector de huellas dactilares pueda ser de carácter opcional, teniendo en cuenta que no todos los oferentes disponen de equipos en stock con el lector de huellas, atendiendo que el plazo de entrega es corto (45 días), también obedece a que el precio referencial publicado en este llamado no condice con los precios de mercado actuales para este tipo de características integradas solicitadas en notebooks de estas prestaciones, además de que utilizaron como parámetro el precio de venta de páginas de internet con precios que son para productos que ni siquiera se acercan a las características solicitadas por la convocante con lo cual se demuestra que el criterio aplicado es erróneo para la elaboración de las ee.tt del equipo y que no se ajusta a los valores reales al que pueden ser ofertados estos productos en la actualidad. De mantenerse este requerimiento se estaría limitando la participación. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...", y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado; teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-04-2022
La convocante se mantiene en sus especificaciones técnicas		

Consulta 17 - *-dictamen MITIC aprobado N° 33862, ítem 2 notebook

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2022
<p>En el dictamen MITIC aprobado N° 33862, ítem 2 notebook, memoria RAM, solicitan</p> <p>Memoria RAM: Tipo DDR4 (3200 MHz o superior). 32GB de memoria instalada o superior. Capacidad de expansión hasta 64GB. Exigido</p> <p>Al respecto, solicitamos a la convocante que pueda ser aceptado Memoria RAM: Tipo DDR4 (3200 MHz o superior). 16GB de memoria instalada o superior. Esto obedece a que el precio referencial publicado para este llamado no condice con los precios de mercado actuales para el tipo de procesador solicitado en notebooks de estas prestaciones, además de que utilizaron como parámetro el precio de venta de páginas de internet con precios que son para productos que nisiquiera se acercan a las características solicitadas por la convocante con lo cual se demuestra que el criterio aplicado es erróneo para la elaboración de las ee.tt del equipo y que no se ajusta a los valores reales al que pueden ser ofertados estos productos en la actualidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-04-2022
La convocante se mantiene en sus especificaciones técnicas		

Consulta 18 - *-Dictamen MITIC aprobado N° 33420, ítem 2 notebook, procesador, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	01-04-2022
En el dictamen MITIC aprobado N° 33862, ítem 2 notebook, unidad de disco duro, solicitan		
Unidad de estado sólido M.2 PCIe NVMe 512GB. Exigido		
Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptado Unidad de estado sólido M.2 PCIe NVMe 256GB o superior, esto obedece a que el precio referencial publicado no condice con los precios de mercado actuales para el tipo de procesador solicitado en notebooks de estas prestaciones, además de que utilizaron como parámetro el precio de venta de páginas de internet con precios que son para productos que ni siquiera se acercan a las características solicitadas por la convocante con lo cual se demuestra que el criterio aplicado es erróneo para la elaboración de las ee.tt del equipo y que no se ajusta a los valores reales al que pueden ser ofertados estos productos en la actualidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-04-2022
La convocante se mantiene en sus especificaciones técnicas		

Consulta 19 - *-En el dictamen MITIC aprobado N° 33862, ítem 2 notebook, memoria RAM, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2022
Memoria RAM: Tipo DDR4 (3200 MHz o superior). 32GB de memoria instalada o superior. Capacidad de expansión hasta 64GB. Exigido		
Al respecto, solicitamos a la convocante que pueda ser aceptado Memoria RAM: Tipo DDR4 (3200 MHz o superior). 16GB de memoria instalada o superior. Esto obedece a que el precio referencial publicado para este llamado no condice con los precios de mercado actuales para el tipo de memoria solicitado en notebooks de estas prestaciones, además de que utilizaron como parámetro el precio de venta de páginas de internet con precios que son para productos que ni siquiera se acercan a las características solicitadas por la convocante con lo cual se demuestra que el criterio aplicado es erróneo para la elaboración de las ee.tt del equipo y que no se ajusta a los valores reales al que pueden ser ofertados estos productos en la actualidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-04-2022
La convocante se mantiene en sus especificaciones técnicas		

Consulta 20 - *-En el dictamen MITIC aprobado N° 33862, ítem 2 notebook, unidad de disco duro, solicitan

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2022
Unidad de estado sólido M.2 PCIe NVMe 512GB. Exigido		
Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante que pueda ser aceptado Unidad de estado sólido M.2 PCIe NVMe 256GB o superior, esto obedece a que el precio referencial publicado no condice con los precios de mercado actuales para el tipo de unidad de disco duro solicitado en notebooks de estas prestaciones, además de que utilizaron como parámetro el precio de venta de páginas de internet con precios que son para productos que ni siquiera se acercan a las características solicitadas por la convocante con lo cual se demuestra que el criterio aplicado es erróneo para la elaboración de las ee.tt del equipo y que no se ajusta a los valores reales al que pueden ser ofertados estos productos en la actualidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-04-2022
La convocante se mantiene en sus especificaciones técnicas		